

Oficio: PEPMADU/UA/0082/2026
Asunto: SUFICIENCIA DE LA COPIADORA

Santiago de Querétaro, Qro. a 18 de junio de 2026

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO.
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal número 5135-3531 denominada "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN", existe sin comprometer y disponible para contratar en el mes de junio a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de **\$23,900.00 (Veintitrés mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**, para que se lleve a cabo el mantenimiento de la copiadora cargo de la PEPMADU.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Sin anexo

C.c.p. Archivo.



10:26

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 60
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx

HASH: fb3876faa1696355e88ee63a966748f2003c93ee8df2fcfb5cd318aba25d3c1b



OLGA YADIRA RUBIO RUBIO

Certificado: 1B91CC4EE666A6DDE982606E180A5DE1882A38E

Fecha de firma: 18/06/2026 12:34:54 (2026-06-18 18:34:54 UTC)

Sello Digital de Mercado Cronológico:

b7b23a6cee7b6b0a12f5a7b6514dad896d5be86a6a9daf06e2a96f3b871bdea6

Firma Electrónica:

YFw4lrFvw6wVGawUgOA62t1uIDcbrCrw8HwvY16ZT2zBCzVM4fhGYeGqpK573Stcp6+1LMc0We7koHFcVXFgAB9m7hSBKML2didnPWzDO/nWoMPonvm3x
n6PK41hjEvsxPegv6s6eky1eEV0WudAzJ4/bQhUTeEtpyVIO9uVj5vHkxhp5+23shkED3fNONh/5AAbKAxm0tFVWT1/hxxWJ52IWbd0PIQa+M52AwgoloRxbc
Gxyu2BuDDGSqRiQUinsul5CK6e6sQO9l6x0aVP4IsucdU0uleGSgn+HDABtiU8D1csAw3Gv+IWdBOsXyUf9gsd6NCWMgaY0NyB5aWDA==

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.



HASH: fb3876faa1696355e88ee63a966748f2003c93ee8df2fcfb5cd318aba25d3c1b

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Profr. Correidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. C.P. 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx